

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



Universidad
Nacional
de Córdoba

REF. EXP-UNC: 0053722/2017

Córdoba, 27 MAR 2018

VISTO

La solicitud presentada la Dra. Cecilia Irazusta, Coordinadora Académica de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Aldo Omar Peña (DNI 12.875.465), y

CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77º,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización del alumno Aldo Omar Peña a los siguientes docentes:

- Lic. Carina Cagnolo (docente de la carrera)
- Dra. Mónica Gudemos (docente externo)
- Dr. José Fernando Fraenza (docente externo)

Artículo 2º: Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización del alumno Aldo Omar Peña a los siguientes docentes:

- Arq. Gabriel Francisco Gutnisky (docente de la carrera)
- Mgter. Marcela Valeria Sgammini (docente de externo)

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78º de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.


RESOLUCIÓN N°:

0 1 5 9

cep


Dra. Clansa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba